



RESOLUCIÓN N° 024 16

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 24 FEB 2016

Expediente N° SO-19.084/14.-

VISTO:

La Resolución N° 069/15 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha Resolución se aprueba por el Régimen de Promoción en el Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación con el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, la promoción de la alumna Claudia del Carmen Carrizo en el Módulo de Contenidos: La Práctica Docente.

Que, de acuerdo a lo informado por Secretaría de Sede Orán, se detectó en Departamento Alumnos de Sede Orán, que la alumna indicada precedentemente, se encuentra en la nómina de aprobados mediante régimen de promoción en el Módulo La práctica Docente, de acuerdo a la Resolución N° SO-779/14.

Que, Secretaría de Sede Orán solicita de acuerdo a lo indicado, se debe dejar sin efecto la Resolución N° SO-069/15, siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente para estos casos; y

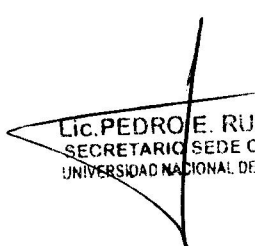
POR ELLO:

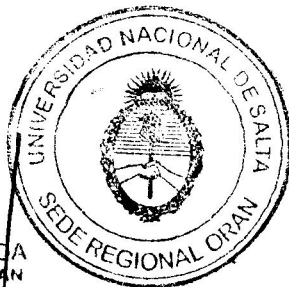
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

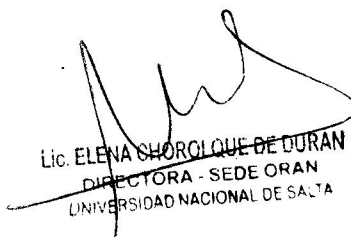
ARTICULO 1º: Dejar sin efectos la Resolución N° SO-069/15, con relación a la aprobación de la alumna Claudia del Carmen Carrizo, D.N.I. N° 17.183.321, L.U. N° 16.521, por el Régimen de Promoción en el Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación con el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en el Módulo La práctica Docente, en un todo de acuerdo a lo informado por Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2º : Elevar a la Facultad de Humanidades la presente resolución para su convalidación y cursar copia a Dirección de Títulos y Legalizaciones, Secretaría de Sede, Departamento Alumnos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc.-


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHORCLOQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA